REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal

PARRAL, 05 OCT. 2016

DECRETO EXENTO Nº 6.238 /

VISTOS:

1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula **"Por Orden de la Señora Alcaldesa".**
5) Decreto Exento Siaper Nº 1610 de fecha 04 de octubre del 2016, el cual designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Srta. Erica Gajardo Perez.
6) Ordinario Nº 2838, de fecha 04 de octubre del año en curso, enviado por la Directora Zonal Centro Sur, FONASA.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios que se individualizan, para asistir a "Capacitación de FONASA", a realizarse en la ciudad de Talca, el día 05 de octubre del año en curso:

FERNANDO FLORES MUÑOZ	ADMINISTRATIVO
SUSANA CUEVAS MARTINEZ	ADMINISTRATIVA
GONZALO VALLEJOS LEIVA	ADMINISTRATIVO
MONICA PARRA RIVAS	ADMINISTRATIVA
SANDRA RIOS SOBARZO	ADMINISTRATIVA

2.- PAGUESE, a los funcionarios antes mencionados, un viático sin pernoctar cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 01 "Personal a Planta", e Item 02 "Personal a Contrata", y pasajes con cargo al subtitulo 215-22-08 "Servicios Generales", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2016.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"

MUNICIPALIDAD DE PARRAL SECRETARIA

ERICA GAJARDO PEREZ
Secretaria (S) Municipal

DEPARTAMENTO DE SALUD DIRECTOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

JAD/ifc
DISTRIBUCIÓN:
1.- I. Municipalidad de Parral
2.- Archivo Control Capacitación
3.- Carpeta personal
4.- Archivo